

## **XIX Congreso AESLA**

**Universidad de León  
3-5 de mayo de 2001**

---

# **Una clasificación de géneros científicos**

ESTELA INÉS MOYANO

*Universidad Nacional de Lomas de Zamora  
Universidad Nacional de General Sarmiento*

**Dirección electrónica:** [estelamoy@infovia.com.ar](mailto:estelamoy@infovia.com.ar)

## Abstract

*En el presente trabajo se realiza una propuesta de clasificación de géneros científicos según criterios discursivos, siguiendo el espíritu de lo sostenido por Bakhtin (1952-53) y la definición de género construida por Swales (1990). Para ello, se revisan primero algunas clasificaciones conocidas en el medio académico argentino, consideradas insuficientes para orientar a los investigadores que recién se inician. Luego se explicitan los criterios para una nueva clasificación y, finalmente, se definen los géneros científicos de mayor circulación en la Argentina.*

## Palabras clave

*comunicación científica – convenciones – géneros - clasificación*

*In this presentation we propose a scientific genres' classification under discursive criteria, following Bakhtin's theory (1952-53) and Swales' definition of genre (1990). First, we examine some classifications which are generally accepted in Argentina but useless to help novel researchers in order to write their communications. Then, we explain the criteria for a new classification and, finally, propose definitions of the main current scientific genres in Argentina.*

## Key-words

*conventions – genres - classification*

## 1. INTRODUCCIÓN

Dado que todo ajuste a *convenciones* permite facilitar el intercambio comunicativo, cada esfera de la comunicación humana dispone de las suyas, a las que los hablantes adecuan sus enunciados. Aunque flexibles y sujetas a modificaciones a lo largo del tiempo y de la práctica discursiva, estas *convenciones* están dadas socialmente, creadas y reconocidas por los miembros del grupo (Bakhtin, 1995: 248). Es decir que cada comunidad discursiva –en este caso la comunidad científica- dispone para comunicarse de una serie de *géneros* pautados convencionalmente (Swales, 1990: 45-58). Por definición, se considera que los miembros de esa comunidad los reconocen puesto que forman parte de su competencia comunicativa, tanto como las normas de lenguaje. Los más antiguos y experimentados tienen la responsabilidad de enseñarlas a los nuevos integrantes.

El problema de la *comunicación científica* estriba, precisamente, en que -al menos en la Argentina- no hay acuerdos suficientes sobre las diferentes clases de textos que circulan. Como consecuencia, los investigadores que recién se inician encuentran serias dificultades para preparar sus trabajos escritos (Moyano, 2000: 5-7).

El Comité de Enlace FID/CIUC/FIAB/OIN/UNESCO<sup>1</sup> (UNESCO, 1962: s/np) advierte de la importancia de adoptar normas internacionales uniformes para la *comunicación científica*, advertencia que podría generalizarse hasta incluir *convenciones de género*. La UNESCO propone una *clasificación* de textos científicos que se basa en que los trabajos brinden o no la posibilidad de reproducir la experiencia que describen. Los llama “memorias científicas originales” y “publicaciones provisionales” o “notas iniciales”, respectivamente. Excluye, por lo tanto, toda investigación que no consista en trabajos de campo. A las

revisiones bibliográficas les da el nombre de “estudios recapitulativos”. Esta *clasificación* ha sido sustento de algunas de las que mencionamos más adelante, con referencia explícita (Molestina Escudero, 1987: 20; AAPA, 1989: 77), pero no resulta suficiente a la hora de orientar a los investigadores.

En la Argentina, las *clasificaciones* que proponen las revistas científicas se apoyan en diferentes criterios, no siempre explícitos, de manera que tampoco favorecen el desempeño de los autores de textos científicos. Tomaremos algunas de ellas como ejemplo. La *clasificación* que hace la Asociación Geológica Argentina (1993: 127) se basa en la extensión de los escritos y reconoce “artículos normales”, “notas breves” y “artículos extensos”. No hace distinciones acerca de la estructura, pero recomienda los capítulos propios del artículo científico sin mayores especificaciones. Hace algunos apuntes acerca de las características de estilo y norma el registro de bibliografía y la presentación de cuadros y figuras.

La Asociación Argentina de Ciencias del Suelo (Bol. N°44, s/f: s/np) agrega, al criterio de extensión, el de contenido. Así, por ejemplo, denomina “trabajos” a los “escritos inéditos que traten sobre investigaciones o experiencias originales y completas”, con 10 páginas de extensión máxima. Con criterio similar define “resúmenes”, “ponencias”, “revisiones”, “comentarios” y “notas”. Establece, además, que los trabajos para publicar deben estar organizados según la estructura del artículo científico, pero no ofrece más que los títulos de sus partes y algunas generalidades acerca de sus características. En cuanto al estilo, señala que “deberá ser [...] conciso y fácilmente entendible”.

La Asociación Argentina de Producción Animal (1989:77-87) distingue cuidadosamente entre “trabajos de investigación”, “comunicaciones” y “revisiones bibliográficas” según el tipo de contenido y hace, además, algunas observaciones sobre la estructura. Para los “trabajos de investigación” exige la estructura IMRD y la describe brevemente. Norma la presentación del texto, los cuadros y las figuras o fotografías, la bibliografía y abreviaturas, el uso de cifras. Agrega, además, la categoría “conferencias”, pero no la caracteriza.

Por otro lado, las comunidades científicas humanísticas se caracterizan en general por dejar libradas al criterio del investigador las decisiones acerca de la organización de los textos que den cuenta de sus trabajos o especulaciones, sin regularlos explícitamente.

Algunos estudios sobre *comunicación científica* han propuesto sus propias *clasificaciones*, pero no todos incluyen los mismos *géneros* ni coinciden en su descripción, salvo excepciones, como el artículo científico y la revisión bibliográfica, sobre los cuales hay cierto grado de consenso. Cabe aquí señalar que sus autores incluyen otros criterios de *clasificación*. Molestina Escudero (1987: 20-21) clasifica según el tipo de contenido y el propósito de la comunicación en términos muy amplios, como “tratar un tema mayor tan definitivamente como sea posible”, para el ensayo, o “contribuir al progreso de la ciencia o tecnología”, para el artículo científico. Sabino (1989: 23-31) incluye como criterios la extensión y los “fines de la comunicación”, pero advierte que un mismo trabajo podría ser clasificado a la vez en más de una de las categorías que propone. Day (1990: 120; 8-10; 126-27; 129-132; 134; 142) agrega al criterio de contenido el tipo de utilidad que a la comunidad científica preste el trabajo en cuestión así como las condiciones de publicación. En este sentido, exige para el artículo científico -a diferencia de los otros géneros- su publicación en una “revista científica primaria”. Hace, además, algunas referencias a la estructura y al estilo.

El análisis de las clasificaciones citadas más la información obtenida de los grupos de investigadores con los que hemos trabajado<sup>2</sup> justificaron intentar una nueva *clasificación* de los textos científicos sobre la base de los usos y costumbres de nuestro país. Hemos procurado seguir el espíritu de lo dicho por Bajtín (1952-53) y la definición de *género* de Swales (1990: 58).

Establecimos criterios que consideramos permiten una *clasificación* operativa, que se puede generalizar para las distintas disciplinas: el tipo de contenido, es decir el tipo de trabajo científico cuyos resultados comunica el texto; la finalidad de la comunicación, el tipo de destinatario que se presupone y el modo de circulación. También haremos algunas referencias a los tipos de estructuración, pero no consideraremos aquí la cuestión del estilo, aunque reconocemos su pertinencia en una tarea del tipo de la que abordamos.

## 2. LA CLASIFICACIÓN

Hemos considerado en otro lado (Moyano, 2000: 17) que la *comunicación científica* consiste en la circulación de un conjunto de textos que permiten difundir nuevos conocimientos de una disciplina. Y que esos contenidos son de diferente tipo, de manera que no pueden ser adaptados a la misma estructura en un texto. Resulta quizá obvio aclarar, a modo de ejemplo, que un escrito que comunique el resultado de una investigación de campo no ha de tener la misma organización de contenidos que otro que dé cuenta críticamente del estado de conocimientos establecidos alrededor de un problema.

Del mismo modo, los textos adquieren particularidades en el estilo, en la organización o en la extensión de sus partes según el propósito comunicativo. En general, llamamos textos científicos a aquellos cuyo destinatario es la comunidad científica, es decir, otros investigadores que puedan utilizar esa información para el progreso de sus propias actividades y para la construcción del conocimiento científico. Entonces, la finalidad primera de estos textos, a veces la única reconocida por los investigadores (particularmente en ciencias naturales), es la de informar a la comunidad científica de los progresos realizados a través de una investigación. Algunos de estos textos tienen finalidades subsidiarias: acreditar méritos para la obtención de un título o para obtener dinero para un proyecto de investigación; justificar el área en la que se está trabajando, etc. En algunos otros casos, los investigadores se propondrán evaluar la información existente y/o sentar su propia posición frente a una cuestión teórica.

Como se ve, la finalidad de la comunicación está determinada en parte por la relación que el emisor del texto establezca con el destinatario. En una relación entre pares, los principales propósitos serán informar, discutir, confrontar. En una relación jerárquica, cuando el autor tenga posición inferior a la del destinatario, informar, acreditar méritos, justificar; cuando sea un miembro reconocido de la comunidad científica cuya audiencia esté conformada por discípulos, sentar posición, orientar. En todos los casos, es necesario reconocer la finalidad persuasiva.

La comunicación científica se realiza por lo general en forma escrita, pero también a través de textos que han sido escritos para ser leídos o expuestos oralmente en congresos, o textos orales, con mayor o menor grado de planificación. Estas diferencias en el modo de transmitir la información hacen que el emisor elija diferentes recursos para construir su texto, de manera de adecuarse al contexto en que se produce la comunicación.

A continuación intentaremos definir los *géneros* que consideramos de circulación más frecuente en el medio científico de nuestro país, sobre la base de los criterios ya enunciados. En el Cuadro N°1 sintetizamos esta *clasificación*.

**Artículo científico:** Texto escrito, generalmente publicado en una revista especializada, que tiene como finalidad informar a la comunidad científica los resultados de un trabajo de investigación realizado mediante la aplicación del método científico según las características de cada disciplina de la ciencia.

Su estructura expone en el orden que enunciamos los siguientes capítulos: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. Estas secciones están precedidas por un título y la mención de los autores y de las instituciones a las que ellos pertenecen como investigadores, así como por un resumen, destinado a informar sucintamente a los lectores acerca del contenido de todo el artículo para que ellos decidan si les resultará útil la lectura completa del texto.

**Comunicación preliminar:** Éste es un texto también escrito, publicado habitualmente en jornadas de actualización y congresos, que difunde en la comunidad científica los primeros resultados y los avances del desarrollo de un trabajo de investigación que aún no ha sido completado. Tiene la misma estructura lógica del artículo científico, aunque las conclusiones son formuladas de manera provisoria.

**Mural:** Conocido también con el nombre de poster, el mural tiene como finalidad exponer en un congreso, ante la comunidad científica, los resultados de una investigación completa o sus resultados preliminares. Presenta de manera esquemática el contenido de un texto que recibe publicación en forma de resumen en los anales de congresos y conserva la estructura del artículo científico, a excepción de la Discusión. Se vale de recursos gráficos como los cuadros, figuras, ilustraciones, fotografías, etc.

La exposición de los murales se hace en horarios determinados por los organizadores y con la presencia del investigador, de manera que quienes estén interesados en el trabajo puedan discutirlo con su autor personalmente.

**Tesis:** Documento académico escrito que tiene como contenido los resultados de un trabajo de investigación, generalmente de bastante complejidad. Presenta la estructura del artículo científico, aunque la revisión bibliográfica suele ser suficientemente profunda para merecer un capítulo aparte (ubicado entre la Introducción y Materiales y Métodos). Su finalidad es dar cuenta de los resultados y conclusiones de un trabajo de investigación de manera de acreditar méritos para la obtención de un título. En consecuencia, los primeros destinatarios de este tipo de texto son investigadores en el rol de docentes de grado y post-grado universitario.

La publicación se realiza en el ámbito de la institución en que el texto se origina, de modo que resulta de circulación bastante reducida, aunque se defiende en forma relativamente pública en una sesión oral.

A partir de estos textos –en especial cuando se trata de tesis de post-grado- suelen redactarse artículos científicos para ser publicados en revistas especializadas. Son desde luego más breves, escritos sobre algún aspecto del trabajo original, no sobre la investigación completa. Es por esta razón que a partir de una sola tesis pueden ser elaborados varios artículos.

**Tesina:** Nombre que reciben las tesis de grado, que se diferencian de las de post-grado porque tienen menor complejidad y menor profundidad en el tratamiento y análisis del tema elegido.

**Monografía:** Texto que también circula en el ámbito académico en forma escrita y responde a la finalidad de acreditar méritos ante los docentes de una materia de grado o post-grado universitario. Desarrolla, generalmente, una investigación documental y tiene una estructura lógica sencilla, argumentativa.

**Informe científico:** Texto por el cual se informa acerca del estado de avance de una investigación, se proponen acciones técnicas para la solución de un problema o se da cuenta

de un estudio que haya permitido diagnosticarlo. Su finalidad es acreditar méritos ante un funcionario o empresario con el fin de obtener dinero para un proyecto, justificar un área de trabajo, etc.

**Abstract:** Texto breve que tiene por finalidad dar cuenta del contenido de otro texto científico, con el fin de interesar a la comunidad científica en su lectura. Se publica por escrito en revistas y en las revistas de resúmenes de los congresos.

**Comunicación:** Texto escrito cuya finalidad es informar a la comunidad científica acerca de nuevas técnicas o aparatos de medición, métodos de investigación o análisis de datos, así como también estudios de casos.

**Revisión bibliográfica:** Texto escrito que informa a la comunidad científica acerca del estado en el que se encuentra la investigación sobre un tópico de interés disciplinar. El investigador evalúa la información generada por otros, establece su posición frente al tema y suele hacer sugerencias para próximas investigaciones.

**Ensayo:** Escrito por el cual el estudioso presenta teorías o discute un problema en forma teórica, haciendo evaluaciones y estableciendo su propia posición ante la comunidad científica.

**Ponencia:** Es éste un texto de oralidad secundaria, en tanto es escrito para ser expuesto oralmente o leído en voz alta en una mesa compartida con otros expositores en un congreso. Su estructura es libre, así como su contenido, puesto que un investigador puede a través de él hacer formulaciones teóricas o presentar nuevas técnicas o métodos, experiencias realizadas o estudios de casos. Se publica en actas de congresos.

**Conferencia:** Texto escrito para ser expuesto oralmente, que posteriormente suele ser publicado junto con otros en antologías, en forma de capítulo de un libro o en actas de congresos. Tiene como finalidad informar a la comunidad científica las novedades y últimas especulaciones sobre un tema de interés científico, exponer teorías y hacer sugerencias de líneas de investigación.

**Debate:** Texto oral de estructura conversacional, en el que diversos participantes confrontan ideas y posiciones frente a un tema o problema o hacen aportes para su solución. Tiene lugar en distintos ámbitos científicos, especialmente en los congresos, y se desarrolla con la asistencia de un moderador que plantea el tema, hace las preguntas que considera pertinentes y otorga los turnos de participación en la conversación.

Para elaborar una *clasificación* más ajustada es necesario abordar cuestiones como las *convenciones* sobre composición (estructuración de las partes del texto) y estilo (selección de recursos lingüísticos para la construcción del texto). En cuanto a los modos de estructuración, el más pautado convencionalmente es el artículo científico. El mural, la comunicación preliminar, algunos tipos de comunicación, la tesis, la monografía, tienen estructuras similares a la del artículo, mientras otros textos se consideran de estructuración “libre”. En otras publicaciones hemos avanzado sobre la del artículo científico (Moyano, 2000: 99-131) y la del informe de investigación (Moyano, en preparación). La estructuración de los otros *géneros* aquí considerados así como las recientemente iniciadas publicaciones científicas en Internet merecen un estudio pormenorizado, que nosotros no hemos hecho hasta el momento.

Acerca del estilo, hemos hecho una descripción del estilo científico en general y de algunas particularidades del artículo científico (Moyano, 2000: 33-93; 133-136). Sin embargo, merecen, estudio diferenciado los estilos propios de los diferentes cuerpos disciplinares (o disciplinas científicas).

## **Notas**

1. FID: Federación Internacional de Documentación; CIUC: Consejo Internacional de Uniones Científicas; FIAB: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios; OIN: Organización Internacional de Normalización.

2. Desde 1989 hemos dictado cursos y conducido talleres de escritura de géneros académicos en el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), en cursos de post-grado dictados bajo convenios entre INTA y diferentes universidades argentinas (Mar del Plata, Rosario, Santa Cruz) y en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora



## **Referencias bibliográficas**

Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo (AACCS). *s.f. Normas de publicación para la Revista de la Ciencia del Suelo*. Boletín N°44. Buenos Aires: AACCS.

Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA). 1989. "Normas de redacción de la AAPA". *Revista Argentina de Producción Animal* 9 (1): 77-87.

Asociación Geológica Argentina. 1992. "Preparación de manuscritos para la Revista de la Asociación Geológica Argentina". *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 47 (1): 124-128.

Bajtin, M. 1982 (1952-53). "El problema de los géneros discursivos". *Estética de la creación verbal*. Méjico: Siglo XXI. 248-293.

Day, R. 1990. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Washington: Org. Panamericana de la Salud. O.M.S.

Molestina Escudero, J. C. 1987. "Los escritos científicos". *Fundamentos de Comunicación Científica y Redacción Técnica. Diálogo XVI*. Ed. J. C. Molestina Escudero. Montevideo: IICA/BID/PROCISUR. 17-26.

Moyano, E. 2000. *Comunicar ciencia: El artículo científico y las comunicaciones a congresos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría de Investigaciones.

Moyano, E. (en preparación). *El informe de investigación: Caracterización genérica y procedimientos para la redacción*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría de Investigaciones.

Sabino, C. 1998 (1989). *Cómo hacer una tesis. Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos*. Buenos Aires: Humanitas.

Swales, J.M. 1990. *Genre Analysis: English in academic and research settings. Cambridge Applied Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

UNESCO. 1962. "Normas que deben aplicarse en materia de publicaciones científicas". *Normas de Redacción Técnica. Miscelánea N°49*. Cap. III (s/np). 1968. Ed. Comisión Asesora de Publicaciones de la Dirección General del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Buenos Aires: INTA.